



Universidad
Nacional
de Córdoba



Córdoba, 21 FEB 2014

VISTO:

La resolución Decanal 141/14 por la cual se autoriza a expedir diplomas de Licenciados y Profesores en Psicología a alumnos de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las instrucciones dadas, por la Secretaría de Asuntos Académicos y la Oficina encargada del Sistema Guaraní de la U.N.C., los nombres de los egresados deben ser cargados en las resoluciones de título con letras mayúsculas en forma completa y sin acentos, independiente de como figuren en su documento.

Que Oficialía Mayor del Rectorado indicó, en forma posterior a la emisión de la resolución, que debía respetarse las mayúsculas/minúsculas como figuran en el documento.

Que la egresada Patricia Silvina del los Angeles Vera solicitó que se imprima su título tal como figura en su documento "de los" y no "DE LOS" como figura en la resolución.

La necesidad de realizar ese cambio.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Art. 1º: Rectificar la Resolución Decanal 141/14 en su artículo 1º, sólo a los efectos de modificar el nombre de la alumna VERA, PATRICIA SILVANA de los ANGELES (D.N.I. 29.339.123), donde dice "DE LOS" diga "de los".

Art. 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese

Resolución N° **175** /14

DI. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA